

JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2014-14922 *Información pública de solicitud de licencia para bar en Villaverde.*

Por D. Juan Manuel Gómez Bedoya, en representación de Magobesa, S. L., se solicita licencia de actividad para bar en Villaverde (Vega de Liébana).

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Vega de Liébana, 16 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2014/14922](#)

CVE-2014-14922